



SESIÓN PÚBLICA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 10, fracción IV y 7, 8 y 14 de la Ley del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, y 4 del Reglamento Interior de este Tribunal, **SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO** que este Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, celebrará Sesión Pública de Resolución **a las once horas** del **viernes seis de marzo** del año en **curso**, con el objeto de dictar resolución a los expedientes que a continuación se detallan:

EXPEDIENTE	DENUNCIANTE	DENUNCIADO	MAGISTRADO PONENTE
PS-61/2019	Partido Acción Nacional	Héctor René Cruz Aparicio Diputado Federal de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión LXIV Legislatura y otro.	Magistrado Jaime Vargas Flores
PS-64/2019	Partido Acción Nacional	Andrés Manuel López Obrador Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y otros.	

A t e n t a m e n t e

Leobardo Loaiza Cervantes
Magistrado Presidente

Germán Cano Baltazar
Secretario General de Acuerdos